

R.D. N° 34-7/2024.-

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-

**PASANTES CETP-UTU
Designaciones.-**

RRHH/7227

VISTO: el Convenio celebrado entre el Consejo de Educación Técnico Profesional y el Banco de Previsión Social con fecha 07.02.1996, las modificaciones aprobadas por las R.D. Nos. 28-5/2000, de fecha 23.08.2000, 46-11/2000, de fecha 28.12.2000 y 7-5/2007, de fecha 14.03.2007 y resoluciones reglamentarias posteriores, en relación al régimen de pasantías para estudiantes y egresados de los cursos de Administración;

RESULTANDO: que es necesario cubrir las vacantes generadas de manera de mantener los cupos autorizados;

CONSIDERANDO: I) que la Gerencia de Selección y Desarrollo procedió a realizar un llamado a postulantes;

II) que oportunamente se consultó el Registro de Vínculos con el Estado de la Oficina Nacional del Servicio Civil, no surgiendo objeciones respecto a las personas que se propone designar;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) DESÍGNANSE POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO PASANTE ADMINISTRATIVO, A LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LAS LOCALIDADES QUE SE DETALLAN:

<u>C.I.:</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CORRESPONDE</u>
5.199.247-4	COUTO	CAMILA	LAS PIEDRAS
5.227.993-4	BARBOZA	PAULA	MALDONADO
5.343.151-5	BENTANCOURT	JOAQUÍN	JUAN LACAZE
5.482.706-0	ROJAS	MAR	PASO DE LOS TOROS
5.260.752-9	MEDERO	ROSINA	ATLÁNTIDA
5.440.937-1	TONNA	JENIFER	BELLA UNIÓN
5.162.826-1	MEDINA	JULIANA	PAYSANDÚ
5.043.149-3	TORRES	ROMINA	MINAS DE CORRALES
5.563.356-9	PEÑALOZA	EMILY	PIRIÁPOLIS
5.041.990-0	RIFFRAN	MAITE	RIVERA
4.974.603-9	VALIERO	ALEXANDER	LASCANO

R.D. N° 34-7/2024.-

- 2º) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/vd